

**ACTA DE LA CALIFICACION DEL CONCURSO DE MERITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TECNICO DE GRADO MEDIO PARA APOYO AL SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA, DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO**

En La ciudad de Fuengirola, siendo las 09:05 horas del día 25 de abril de 2018, se reúne el tribunal calificador de la de la convocatoria para la selección de un técnico de grado medio para apoyo al servicio de prevención de riesgos laborales del ayuntamiento de Fuengirola, del plan municipal de empleo, compuesto por los siguientes miembros;

- D. José Venegas Fernández (presidente)
- D<sup>a</sup> María Luisa Blanco Pérez (Secretaria)
- D<sup>a</sup> Angeles Jiménez Criado (vocal)
- D. José Antonio Rodríguez Ojeda (vocal)
- D. Guillermo Gallardo García (vocal)

Tras el estudio y comprobación de la documentación aportada por los aspirantes, y de común acuerdo entre los presentes, se procede a otorgar la puntuación que a continuación se detalla;

### BAREMACIÓN

Nombre y Apellidos	Formación Ley Prevenc.	Formación Certificación	Experiencia Prevención	Experiencia Consultoría	Total
Loisa Alba Warr	1	0	0	0	1
Francisco J. Aranda Vázquez	0	0	0	0	0
M <sup>a</sup> Victoria Chica Criado	1	0	0	0	1
Sofía Domínguez Moreno	1	0	0	0	1
Mónica R. Escriche Retamero	1	0	0	0	1
Nieves Gómez Martínez	0,9	0	0	0	0,9
M <sup>a</sup> José Inza Sánchez	1	0	0	0	1
Montserrat Lara Fernández	1	1,29	0	2	4,29
José Antonio Lares Ruíz	0,08	0	0	0	0,08
Verónica Márquez Varo	1	0,02	0	0	1,02
M <sup>a</sup> Dolores Mayoral Gutiérrez	1	0,005	0	0,45	1,455
Francisco M. Moreno Barajas	1	0	2	0	3
Concepción Moreno Mena	0	0	0,45	0	0,45
Francisco J. Nuñez González	0	0	0	0	0
Patricia Ortega Ortega	1	1,25	0	0	2,25
David Andrés Porrás Barrera	Excluido				Excluido
Raúl Rufo Rodríguez	0,035	0	0	1,7	1,735
Elena Villalba González	0,38	0	0	0	0,38
Azucena Bueno Cosme	Excluida				Excluido

Advertido que algunos aspirantes no justifican fehacientemente determinados méritos, se establece un plazo de alegaciones de 5 días hábiles a contar desde el siguientes a la publicación del presente acta en la sede electrónica (empleo público) del Ayuntamiento de Fuengirola, durante los cuales, podrán complementar la documentación aportada.

El Presidente

José Venegas Fernández

La Secretaria

María Luisa Blanco Pérez